

Sesion del dia 28 de Enero de 1811.

Se leyó la Sesion secreta de la noche de ayer.

Se dió cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, obras de Fortificación, y alistamientos de Cadix y la Ysla.

Se leyó la instancia de los Sres. Diputados Marques de S^m Felipe, y D. Baquin de Santa Cruz, en que piden que el Marques de Someruelos, que lleva 12 años de Gobernador de la Ysla de Cuba, se le releve por que la ley solo permite cinco años, y se resolvió: Que pasandose copia al Consejo de Regencia informe lo que se le ofreciere.

Se leyeron varias ordenes o decretos de privilegios en favor de los cuerpos de Voluntarios de Cadix, y los Altoros comprendidos en ellos, sujetos al alistamiento, por haverlo así exigido algunos Sres. Diputados.

Por la Secretaria de Hacienda de Indias participa el Consejo de Regencia a las Cortes las disposiciones, y estado en que se halla el prestamo patriótico a interes de veinte millones de pesos fuertes, con que subvenir a las urgentes necesidades de la Nación por medio de los tres Consulados de Mexico, Vera-Cruz y Guadaluajara, bajo de las seguridades y reglas prescriptas en la satisfaccion de reditos, y redencion de capitales. Se mandó dar cuenta en Sesion publica.

Se leyó un oficio del Secretario de la Guerra comunicando a las Cortes, que aun antes de recibir la exposicion de los Sres. Diputados de Cataluña, havia el Consejo de Regencia tomado todas las disposiciones convenientes, y posibles para socorrer a Fortosa.

Para llegar a resolver los terminos de la orden sobre realizar el alistamiento de Cadix, y la Ysla, se hicieron varias proposiciones por los Sres. Valcarcel, Saavedra, Creus, Llamas, Perez, Arer, Conde

de Buenavista, y Luaro, que fueron votadas y desaprobadadas. Últi-
mamente el Sr. Martínez hizo la siguiente proposición.

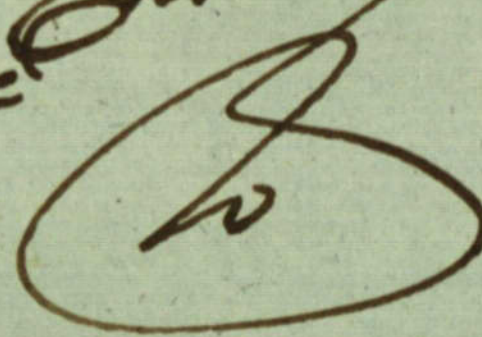
„ Que se diga al Consejo de Regencia disponga se lleve a efec-
„ to el Decreto de las Cortes, que le fué comunicado en 19 del corriente,
„ usando de los medios propios de sus luces y discrecion para sostener la
„ autoridad Soberana de la Nación, en el caso, que no es de esperar de la
„ lealtad, y patriotismo del Pueblo de Cadix, ni de alguno de sus havi-
„ tantes, de presentarse algun genero de resistencia.”


Y se preguntó:

¿ Se aprueba esta proposición, o no?

Se votó que si se aprobava; y quedó a cargo de los Secretarios pa-
sar la orden correspondiente.

El Sr. Presidente levantó esta Sesión, citando para el siguiente
día.

Alonso Jineda
Presid. 

Josef Martinez
Dip. Secret. 

Josef Arnarez
Dip. Secret. 